



**TRANSPORTADORA
DE GAS DEL NORTE S.A.**

Buenos Aires, 1° de marzo de 2006

Señor Presidente del
Ente Nacional Regulador del Gas
Cdr. Fulvio Mario Madaro
S _____ / _____ D

ENARGAS
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

'06 MAR -1 14 :30

RECIBIDO
DIRECCION DE ENTREGA DE GAS
BO (IMP) ICA CONF. 2006

Re.: Concurso Abierto TGN 01/2005
Análisis de Ofertas Irrevocables

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nuestro carácter de apoderados de Transportadora de Gas del Norte S.A. ("TGN") en el marco del Concurso Abierto TGN 01/2005, con relación a la presentación de Ofertas Irrevocables para la mejora de alternativa de financiamiento que se llevara adelante el pasado 27 de febrero.

Al respecto, se adjuntan a la presente para vuestra consideración:


- (i) Copias simples de las Ofertas Irrevocables recibidas en ocasión del acto de apertura.
- (ii) Anexo I - Planilla comparativa de los volúmenes solicitados bajo cada alternativa de financiamiento en las presentaciones del 30/11/05 y 27/02/06.
- (iii) Anexo II - Planilla que resume los aspectos esenciales de cada una de las Ofertas Irrevocables con modificaciones en la Alternativa de Financiamiento.
- (iv) Anexo III - Observaciones a las Ofertas Irrevocables recibidas el 27/02/2006.

A la brevedad posible remitiremos a Ud. copia del acta notarial labrada en oportunidad del acto de apertura. Cabe poner de manifiesto que las ofertas Nros. 22, 23 y 24 fueron presentadas luego del horario establecido, no obstante lo cual se procedió a su apertura, quedando su admisión sujeta a la aprobación de esa Autoridad Regulatoria. Dichas ofertas han sido incluidas en las planillas adjuntas.

Adicionalmente, ponemos en su conocimiento que Gas Natural Ban ha presentado dos ofertas (identificadas con los números 20y 21), en las que manifiesta que los volúmenes oportunamente requeridos en este concurso bajo prioridad de asignación 3, deben ser reconsiderados bajo la prioridad 1.

Adicionalmente, remitimos para su consideración y aprobación distintas comunicaciones recibidas con posterioridad al Acto de Apertura: (a) Metrogas S.A.: comunica que se encuentra analizando posibles alternativas de financiación. No obstante, dada la brevedad de los plazos establecidos, no les es posible formalizar su oferta; (b) Bagley Argentina S.A.: rectifica Anexo A de su oferta; y (c) Rafael Albanesi S.A. en nombre de Nestlé Argentina y de Dairy Partners Americas Manufacturing Argentina S.A. adjunta dos ofertas irrevocables que -por un error involuntario- han omitido presentar.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.


TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.
Dr. DANIEL ALBERTO ANTUNEZ
APODERADO

TGN - 106/06


TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.
Dr. NICOLAS SCHUSTER
APODERADO

Cc.: Secretaría de Energía - Ing. Daniel O. Cámeron
Subsecretaría de Energía - Lic. Cristian Folgar

ANEXO I
Comparación Alternativas de Financiamiento 1° y 2° instancia

Recepción	Alt. Financiamiento	VOLUMEN - m3/d		
		1° instancia	2° instancia	Variación
Salta	A	10.000	150.000	140.000
	A BIS ALFA	3.000.000	3.150.000	150.000
	A BIS BETA	0	2.853.500	2.853.500
	B	1.345.000	1.345.000	0
	C	2.329.000	1.315.000	-1.014.000
	D	15271438	13.141.938	-2.129.500
Total		21.955.438	21.955.438	
Neuquen	A	23.000	101.000	78.000
	A BIS ALFA	1.525.000	1.525.000	0
	A BIS BETA	0	829.500	829.500
	B	0	0	0
	C	815.000	24.000	-791.000
	D	7.242.713	7.126.213	-116.500
Total		9.605.713	9.605.713	
Total general		31.561.151	31.561.151	
Total volumen mejorado				4.051.000

Lo consignado como A BIS en la 1° instancia se consideró A BIS ALFA en la 2°

Concurso Abierto TGN - 01/2005
 Registro de Ofertas Irrevocables con modificaciones en la Alternativa de Financiamiento

Oferta 1° Ronda	Oferta 2° Ronda	Oferente	Alternativa 2° Ronda	Alternativa 1° Ronda	Fecha Inicio	Reserva Capacidad Solicitada (m3/d)	Zona de Recepción	Zona de Entrega	Provee Financiamiento	Oferta Condicionada	Seleccionará Empresa proveedora de Bienes y Servicios
64	1	PETROQUIMICA RIO TERCERO SA	A	D	2006	55.000	SALTA	CENTRO	ENERSUD ENERGY S.A.	SI	SI
51D	3	EMGASUD S.A.	A	D	2006	35.000	SALTA	LITORAL	ENERSUD ENERGY S.A.	SI	SI
56	4	PETROQUIMICA CUYO	A	C	2006	28.000	NEUQUEN	CUYO	ENERSUD ENERGY S.A.	SI	SI
59	5	RAFAEL ALBANESI S.A.	A BIS BETA	D	2007	42.500	NEUQUEN	LITORAL	-	-	SI
59B	5	RAFAEL ALBANESI S.A.	A BIS BETA	D	2007	27.500	SALTA	LITORAL	-	-	SI
58	7	RAFAEL ALBANESI S.A.	A BIS BETA	C	2007	539.400	SALTA	LITORAL	-	-	SI
58B	7	RAFAEL ALBANESI S.A.	A BIS BETA	C	2007	83.400	SALTA	CENTRO	-	-	SI
58C	7	RAFAEL ALBANESI S.A.	A BIS BETA	C	2007	16.200	SALTA	GBA	-	-	SI

58D	7	RAFAEL ALBANESI S.A.	A BIS BETA	C	2007	359.600	NEUQUEN	LITORAL	-	-	SI
58E	7	RAFAEL ALBANESI S.A.	A BIS BETA	C	2007	337.000	NEUQUEN	CUYO	-	-	SI
58F	7	RAFAEL ALBANESI S.A.	A BIS BETA	C	2007	55.600	NEUQUEN	CENTRO SUR	-	-	SI
58G	7	RAFAEL ALBANESI S.A.	A BIS BETA	C	2007	10.800	NEUQUEN	GBA	-	-	SI
23	8	AES PARANA SCA	A BIS BETA	D	2006	1.940.000	SALTA	LITORAL	ALBANESI	SI	SI
1	9	RICOLTEX SRL	A BIS BETA	D	2006	18.000	SALTA	CENTRO	ALBANESI	SI	SI
44	10	REFINERIA DEL CENTRO SA	A BIS BETA	D	2006	10.000	SALTA	CENTRO	ALBANESI	-	-
8	11	PAPELERA ENTRE RIOS SA	A BIS BETA	D	2006	10.000	NEUQUEN	ALDEA BRASILEIRA	ALBANESI	SI	-
50B	12	SIDERCA SAIC	A BIS BETA	C	2007	200.000	SALTA	GBA	ALBANESI	SI	SI
42	13	PORTA HNOS SA	A BIS BETA	D	2007	4.000	SALTA	CENTRO	ALBANESI	SI	-

40	14	CARTOCOR SA	A	D	2007	10.000	SALTA	ALDEA BRASILEIRA	ENERSUD ENERGY S.A.	SI	SI
38	15	ESTIRENOS SA	A	D	2007	10.000	NEUQUEN	CUYO	ENERSUD ENERGY S.A.	SI	SI
41	16	FRUTOS DE CUYO SA	A	D	2007	20.000	NEUQUEN	CUYO	ENERSUD ENERGY S.A.	SI	SI
45	17	ARCOR SAIC (VILLA MERCEDES)	A	D	2007	20.000	NEUQUEN	CUYO	ENERSUD ENERGY S.A.	SI	SI
39	18	BAGLEY ARGENTINA SA	A	D	2007	15.000	SALTA	GBA	ENERSUD ENERGY S.A.	SI	SI
82	19	ECS - ENERGY CONSULTING SERVICES	A BIS ALFA	C	2007	68.000	SALTA	LITORAL	PROPIO	-	-
82	19	ECS - ENERGY CONSULTING SERVICES	A BIS ALFA	C	2007	17.000	SALTA	LITORAL	PROPIO	-	-
82	19	ECS - ENERGY CONSULTING SERVICES	A BIS ALFA	C	2007	20.000	SALTA	LITORAL	PROPIO	-	-
82	19	ECS - ENERGY CONSULTING SERVICES	A BIS ALFA	C	2007	45.000	SALTA	LITORAL	PROPIO	-	-
10	22	DAIRY PARTNERS AMERICAS MANUFACTURING ARGENTINA S.A.	A BIS BETA	D	2006	15.000	SALTA	LITORAL	ALBANESE	SI	-

9	23	NESTLÉ ARGENTINA SA	A BIS BETA	D	2006	14.000	NEUQUEN	LITORAL	ALBANESI	SI	SI
46	24	ATANOR SCA	A	C	2007	25.000	SALTA	CENTRO	ENERSUD ENERGY S.A.	-	-

TOTAL 4.051.000

Anexo III
Observaciones a las Ofertas Irrevocables

Oferta N° 1: Petroquímica Río III

Observaciones:

- (i) Modifica plazo de la oferta de 16 a 35 años

Oferta N° 3: Emqasud S.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Modifica plazo de 34 a 35 años.
- (iii) Deberá consignar el Punto de Entrega en el Anexo A.
- (iv) Deberá incluir el Anexo B

Oferta N° 4: Petroquímica Cuyo S.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Modifica plazo de 16 a 35 años.
- (iii) Deberá incluir el Anexo B

Oferta N° 5: Rafael Albanesi S.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Deberá dividir su Oferta Irrevocable en diferentes ofertas según cada punto de recepción (Neuquén y Salta respectivamente).

Oferta N° 6: Rafael Albanesi S.A.

Observaciones:

- (i) Deberá dividir su Oferta Irrevocable en diferentes ofertas según cada punto de recepción (Neuquén y Salta respectivamente).

Oferta N° 7: Rafael Albanesi S.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Deberá dividir su Oferta Irrevocable en diferentes ofertas según cada punto de recepción (Neuquén y Salta respectivamente).

Oferta N° 8: AES Paraná S.C.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Deberá incluir el Anexo B

Oferta N° 9: Ricoltex SRL

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Deberá firmar las Condiciones Generales de Contratación.

Oferta N° 10: Refinería del Centro S.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Deberá incluir el Anexo B

Oferta N° 11: Papelera Entre Ríos S.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Deberá corregir Artículo V – Plazo del Contrato

Oferta N° 12: Siderca S.A.I.C.

Observaciones:

- (i) Modificó parcialmente la capacidad solicitada en la 1° instancia. Deberá enviar Condiciones Generales de Contratación por el volumen remanente.

Oferta N° 13: Porta Hermanos S.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Modifica plazo de 23 a 8 años.
- (iii) Deberá incluir el Anexo B
- (iv) Modificó parcialmente la capacidad solicitada en la 1° instancia. Deberá enviar Condiciones Generales de Contratación por el volumen remanente.

Oferta N° 14: Cartocor S.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Deberá incluir el Anexo B

Oferta N° 15: Estirenos S.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Deberá incluir el Anexo B

Oferta N° 16: Frutos de Cuyo S.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Deberá incluir el Anexo B

Oferta N° 17: Arcor S.A.I.C. (Villa Mercedes)

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Deberá incluir el Anexo B

Oferta N° 18: Bagley Argentina S.A.

Observaciones:

- (i) Deberá corregir inconsistencia entre el volumen diario a transportar, Art. I – Servicios de Transporte de Gas, lo designado como "Anticipo" en el Artículo VI – Precio y Facturación y la reserva de Capacidad del Anexo A.
- (ii) Deberá incluir el Anexo B

Oferta N° 19: ECS – Energy Consulting Services S.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Reitera oferta con Alternativa de Financiamiento D presentada el pasado 30/11/05 bajo el N° 82B.
- (iii) Deberá indicar Puntos de Entrega en el Anexo A
- (iv) Deberá incluir Anexo B

Oferta N° 20: Gas Natural BAN S.A.

Observaciones:

- (i) Presenta oferta modificando Prioridad de Asignación y no Alternativa de Financiamiento.
- (ii) Deberá incluir el art. 1.1. de la oferta según el modelo de Oferta Irrevocable
- (iii) Deberá incluir Anexo B

Oferta N° 21: Gas Natural BAN S.A.

Observaciones:

- (i) Presenta oferta modificando Prioridad de Asignación y no Alternativa de Financiamiento.
- (ii) Deberá incluir el art. 1.1. de la oferta según el modelo de Oferta Irrevocable
- (iii) Deberá incluir Anexo B

Oferta N° 22: Dairy Partners Americas Manufacturing Argentina S.A.

Observaciones:

- (i) Deberá corregir inconsistencia entre lo designado como "Aporte" y la reserva de Capacidad del Anexo A con lo dispuesto en el Artículo 1 – Servicios de Transporte de Gas.
- (ii) Modifica inicio del contrato del 2006 al 2007 y plazo del contrato del 2041 al 2042.

Oferta N° 23: Nestlé Argentina S.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Modifica fecha de inicio del 2006 al 2007 y plazo del contrato del 2041 al 2042.

Oferta N° 24: Atanor S.C.A.

Observaciones:

- (i) El oferente estimó aporte proporcional a la ruta establecida en la oferta.
- (ii) Debe presentar Oferta Irrevocable